

Paraná, 01 de noviembre de 2021.

## COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

Hora: desde las 09:00 hasta las 10:00 hs.

Expedientes tratados:

### **1. Expediente N° 25.081 Proyecto de ley: adherir a la LN 26.687 de publicidad, promoción y consumo de los productos elaborados con tabaco.**

#### **a. Ideas principales:**

I. Participan de la reunión Cynthia WOLOSKO, referente del programa Entre Rios libre de Humo de Tabaco y la epidemióloga Soledad GARCILAZO, Coordinadora del programa de enfermedades crónicas no transmisibles, en representación del Ministerio de Salud de la provincia. Comparten una presentación con datos y estadísticas relevantes en cuanto al consumo de productos elaborados con tabaco y su incidencia en la salud de la población.

II. Comentan sobre las nuevas formas de publicidad de las empresas tabacaleras y las características de los nuevos productos, por ejemplo el cigarrillo electrónico, el cual afecta principalmente al público joven y adolescente. En ese sentido, afirman que estos son los más expuestos al humo de tabaco en sus entornos, concluyendo que la única manera de prevenir dicha exposición es con ambientes 100% libres de humo. De allí la importancia de la adhesión a la ley nacional. Actualmente la provincia cuenta con una protección parcial, dado que se encuentra vigente la LP 9.832, la cual contempla una serie de excepciones, entre ellos las salas de juego, las instituciones penitenciarias y de salud mental, etc, ni prevé acciones tendientes a la publicidad, promoción y patrocinio de ambientes con dicha característica ni un régimen sancionatorio.

III. Por ultimo, enuncian los beneficios de adherir a la normativa nacional. Entre ellos destacan que fortalecería la protección a los no fumadores, así como la reducción de las muertes y enfermedades asociadas al tabaco junto con prevención del inicio del consumo en adolescentes.

IV. Los legisladores coinciden con lo manifestado por las expositoras y deciden subir el proyecto a la plataforma y avanzar con el dictamen respectivo.

**b. Invitados propuestos para la próxima reunión: no.**

**c. Dictamen: si.**

**2. Expediente N° 25.207 Proyecto de ley: declarar área natural protegida al establecimiento "Don Gil" en la categoría reserva de usos múltiples.**

**a. Ideas principales:**

I. Participa como invitado el Senador MARADEY, autor del proyecto. Menciona que en el establecimiento de referencia existe una gran variedad de ambientes y en ello radica la importancia de su preservación. Allí es posible encontrar ambientes de costas, quebrachales, algarrobales, montes naturales, selva en galería, bañados y pastizales, los cuales constituyen un refugio necesario para la fauna silvestre, así como un muestrario de la flora silvestre. Además en ella se desarrolla la ganadería bajo monte, siendo un campo productivo que produce carne de altísima calidad. Sostiene que conservar este patrimonio natural resulta imprescindible, ya que permitirá ejercer actividades productivas y económicas sin comprometer nuestros bienes comunes.

**b. Invitados propuestos para la próxima reunión:** no.

**c. Dictamen:** si.

**3. Expediente N° 24.906 Proyecto de ley: prohibir la exhibición de animales en vidrieras , escaparates o lugares que cumplan esa función.**

**a. Ideas principales:**

I. El Dip. TRONCOSO informa que su proyecto pretende prohibir la exposición de animales en vidrieras y disponer la contención de estos dentro del local, sin ser visualizados desde la calle. Asimismo, el objetivo es garantizar las condiciones de oxigenación, alimentación e higiene de los mismos. Por último, como otra de las medidas a implementar, se plantea que cuando se produzca la venta de un animal, se entregue al adquirente un folleto con las indicaciones que deberán tenerse en cuenta para el crecimiento y desarrollo saludable.

II. FARFÁN sugiere subir el texto a la plataforma virtual, con el fin de recibir sugerencias y adecuar algunas disposiciones de carácter jurídico.

**b. Invitados propuestos para la próxima reunión:** no.

**c. Dictamen:** no.

**4. Expediente N° 24.791 Proyecto de Ley: crear el Sistema de Información Legislativa de Entre Ríos (SILER).**

**a. Idea principal:**

I. La Presidenta comunica la intención de retomar el tratamiento de este proyecto, abriendo para ello la plataforma virtual a la espera de la recepción de los aportes expresados por los actores que participaron de su estudio en las últimas reuniones de comisión, a fin de mejorar su redacción y adaptar sus disposiciones.

**b. Invitados propuestos para la próxima reunión:** no.

**c. Dictamen:** si.